

## Informe de Actividades Enero 2019

Quetzaltenango 31 de enero de 2019 ✓

Señor

**Juan Carlos Carías Estrada**

Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 4 al 31 de Enero de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO que a continuación se describe:

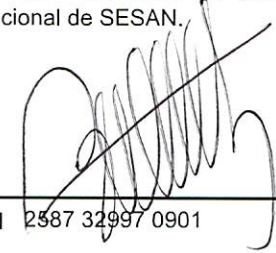
1. Contrato No. DSESAN-204-2019-029
2. Nombre: Julio Rodolfo Betancourth
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo y acompañamiento en la Reunion de COMUSAN ORDINARIA convocada en el municipio de Cabrican, para luego validar la misma y posteriormente se preparó para ser socializada en el COMUDE del este municipio. en la COMUSAN se tocaron como puntos específicos: La reactivación de la Misma procediendo con la creación de la Junta Directiva que regirá durante el año 2,019 y sus respectivas funciones, ademas como puntos importantes La Presentación del POACOMUSAN el cual se distribuyo en las Instituciones presentes para su aportación en el mismo.</li></ul>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo y acompañamiento en la Presentación, Redacción seguimiento y Validación del POACOMUSAN que con la participación de actores como MIDES, MSPAS, SESAN, MINEDUC, se logró el avance para establecer la elaboración y así poder cumplir los objetivos para este año 2,019 en la inclusión de todas las acciones propuestas por cada institución en el marco del POASAN el cual regirá nuestra hoja de ruta en todo este año.</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo y acompañamiento en los COMUDE de los Municipios de Cabricán y Huitán en los cuales los Objetivos Principales que nos motivaron como SESAN son como puntos primordiales la Reactivación de las COMUSAN ante este consejo municipal de desarrollo el cual aglomera a los comunitarios de dichos municipios y las Conformaciones de las OMSAN para cada uno de estos municipios las cuales ya estan en fase de aprobación y posterior acuerdo municipal pues con esto el objetivo primordial de propiciar el Desarrollo en un grado optimo en Gestión y Validación de las mismas para el mejor control de la SAN en cada municipio.</li></ul>

4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y acompañamiento en COMUSAN y en articulación con cada una de las instituciones que la conforman para el mejor desempeño en temas como POACOMUSAN, OMSAN, y la mejor distribución de los listados en INSAN para tener un mejor acercamiento y acciones concretas de nuestros niños con DA, específicamente en estos municipios. Se ha logrado una mejor articulación con todas las instituciones responsables en este tema y en las reuniones llevadas a cabo se tomaron decisiones específicas para tomar acciones inmediatas y que sean llevadas a cabo en todo el año 2,019.</li> </ul>
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y acompañamiento en monitoreos a niños con DA apoyados siempre por las instituciones responsables como: MIDES, SESAN, MSPAS, etc, para garantizar datos mas exactos en las Salas Situacionales manejadas en los municipios de Cabricán y Huitán así como el comportamiento en las estadísticas que nos permitirán asegurar las mejores decisiones para reducir la Desnutrición en estos municipios.</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constante Información a Delegación Departamental especialmente en temas que impactarán el principio del año 2,019, tales como la Reactivación de los COMUSAN en los municipios de Cabricán y Huitán así como la validación de los Listados de INSAN y los detalles en las reuniones de los POACOMUSAN detallados y validados por las instituciones responsables de la SAN en estos municipios.</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y acompañamientos que por instrucción del Delegado Departamental a los porcentajes de participación de las instituciones en reuniones de COMUSAN, así como la actualización constante en los datos de niños con DA, en los municipios de Cabricán y Huitán y el seguimiento a las OMSAN que serán en estos municipios el pilar para la mejora en Gestión, Control y Seguimiento de los casos de DA, en estos municipios y principalmente como nos indica el Delegado para tomar acciones inmediatas cuando sean requeridas.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2387 32997 0901

f)  

f)   
**Ing. René Martínez Farfán**  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Subsecretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

  
**Lilian Elizabeth Morales Rivera**  
 Subsecretaria Administrativa  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
**Licda. Maira Ruano Estrada de Garcia**  
 Subsecretaria Técnica  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-